



LOS BOMBARDEOS AÉREOS DE POBLACIONES CIVILES EN 1938: LOS LÍMITES DE LA INDEPENDENCIA DE LA DIPLOMACIA VATICANA CON RESPECTO A LAS POLÍTICAS DE FRANCIA Y EL REINO UNIDO

Antonio Marquina¹
Director de UNISCI

Resumen:

La política del Vaticano con relación a los bandos contendientes en el conflicto español no fue sencilla. Cabe incluso afirmar que fue complicada. La complicación venía determinada por la estructura de relaciones establecidas con las grandes potencias del momento que, a su vez, tenían unas peculiares relaciones con los dos bandos en guerra, y, sobre todo, por la política de exterminio de todo lo religioso católico que se había llevado a cabo en la zona republicana. Hay que hacer notar que desde el punto de vista diplomático, las buenas relaciones que el Vaticano mantenía con Francia y el Reino Unido, frente a las relaciones tirantes con los países fascistas imponían un acercamiento mayor al bando republicano. También hay que resaltar que la Unión Soviética pudo actuar en el conflicto en tanto en cuanto se mantuvo la política de no-intervención franco-británica, y en tanto en cuanto no se produjo un acuerdo del Reino Unido con Italia sobre el Mediterráneo.

Palabras clave: Guerra Civil Española, Vaticano, Iglesia Católica, Francia, Reino Unido, diplomacia, bombardeos.

Title in English: “*The Air Bombings on the Civilian Population in 1938: The Limits of the Vatican Diplomacy’s Independence from French and British Policies*”

Abstract:

The Vatican policy towards the two sides in the Spanish conflict was not simple. It may be even described as complicated. The complication was due to the structure of relations with the great powers at that time, which had peculiar relations with the two fighting sides and above all because of the extermination policy of everything religious – Catholic in the Republican zone. It must be noted that, from the diplomatic point of view, the good relations that the Vatican had with France and the United Kingdom, in comparison to the tense relations with the fascist countries, were a reason for a rapprochement to the Republican side. It must also be said that the Soviet Union was able to act in the conflict as long as the French-Britain non-intervention policy was kept and an agreement between the United Kingdom and Italy on the Mediterranean was not reached.

Keywords: Spanish Civil War, Vatican, Catholic Church, France, United Kingdom, bombings.

Copyright © UNISCI, 2006.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI.*

¹ Antonio Marquina Barrio es Catedrático de Seguridad y Cooperación en las Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, y Director de UNISCI.
Dirección: Departamento de Estudios Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UCM, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid, España. *E-mail:* marioant@cps.ucm.es.



Introducción

La política del Vaticano con relación a los bandos contendientes en el conflicto español no fue sencilla. Cabe incluso afirmar que fue complicada. La complicación venía determinada por la estructura de relaciones establecidas con las grandes potencias del momento que, a su vez, tenían unas peculiares relaciones con los dos bandos en guerra, y, Sobre todo, por la tremenda persecución de todo lo religioso católico en la zona republicana. Hay que hacer notar que desde el punto de vista diplomático, las buenas relaciones que el Vaticano mantenía con Francia y el Reino Unido, frente a las relaciones tirantes con los países fascistas imponían un acercamiento mayor al bando republicano. También hay que resaltar que la Unión Soviética pudo actuar en el conflicto en tanto en cuanto se mantuvo la política de no-intervención franco-británica, en tanto en cuanto no se produjo un acuerdo del Reino Unido con Italia sobre el Mediterráneo.

La diplomacia vaticana había venido acogiendo durante 1936 y 1937 las iniciativas que Francia, y, en menor medida, el Reino Unido había ido haciendo llegar en temas tales como la mediación entre los bandos contendientes, distintas propuestas de humanización de la guerra o la retirada de "voluntarios", extranjeros. En 1938, un asunto como el de los bombardeos aéreos de ciudades, va a implicar una actuación de notable interés, por sus conexiones, ramificaciones e implicaciones, que puede dar una dimensión a los límites de actuación de la diplomacia vaticana en España durante la guerra. Dado que este punto nunca ha sido estudiado, bien merece la pena hacer un estudio, utilizando numerosas fuentes documentales en gran parte inéditas.

Desde el inicio de la guerra civil se habían venido produciendo bombardeos aéreos en numerosas poblaciones civiles por ambos bandos contendientes. Las reacciones internacionales habían sido, no obstante, tenues, salvo en el caso del bombardeo de Guernica, que implicó la discusión del asunto, tanto en el Comité de no-intervención como en la Sociedad de Naciones, aprobando esta última una resolución por unanimidad condenando "el recurso en la lucha española a métodos contrarios al derecho de gentes y el bombardeo de ciudades abiertas". Mas los bombardeos por ambas partes continuaron.

El 19 de enero de 1938 se produjo un bombardeo aéreo de Barcelona por aparatos procedentes de Mallorca. El bombardeo, obra de la aviación italiana, causó 138 muertos y numerosos heridos. La aviación republicana, a su vez, bombardeó Salamanca. Sevilla y Valladolid.² Las reacciones de la opinión pública en Londres y en París fueron inmediatas.

El 26 de enero. Pablo de Azcárate telegrafió al presidente del Consejo de Ministros la sugerencia de que el Gobierno republicano se dirigiera al Gobierno francés y británico explicando su repugnancia a aplicar represalias y su disposición a aceptar la renuncia mutua al bombardeo de ciudades abiertas.

El Gobierno aceptó la sugerencia y optó por hacer pública una nota el 28 de enero, que fue radiada, dando cuenta de los bombardeos de Barcelona, Tarragona y Reus, las represalias sobre Salamanca, Sevilla y Valladolid, declarando que la aviación republicana se abstendría de bombardear poblaciones de la retaguardia lejana si el enemigo se abstenía de hacerlo, y manifestando la disposición del Gobierno republicano para llegar a la consecución de un compromiso mutuo por el que quedaría decantado de la guerra el recurso a tales medios de

² Thomas, H. (1976): *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo, p. 854.



destrucción. Alvarez del Vayo confirmó a las autoridades diplomáticas francesas en Ginebra la postura del Gobierno republicano. El 31 de enero lo hizo Pablo de Azcárate al Foreign Office. Para entonces Yvon Delbos se había entrevistado con su colega británico Anthony Eden, discutiendo sobre la oportunidad de llevar a cabo una iniciativa internacional para poner término a los bombardeos de poblaciones civiles. Eden se mostró dispuesto a seguir estudiando el tema por la vía diplomática.

El 1 de febrero, el embajador francés en Londres. Corbin, telegrafió a Delbos el contenido de un durísimo editorial aparecido en el *News Chronicle* en contra de "la masacré" del dictador Franco - el 30 de enero un nuevo bombardeo sobre Barcelona había producido numerosas víctimas, entre ellas, los niños de una guardería infantil -, solicitando del gobierno británico que hiciera público su disgusto, en los términos más vivos, ante esos actos de barbarie. Delbos instruyó, ese mismo día al Embajador para que, 'urgiera a Eden la puesta en práctica de una iniciativa internacional, tal como habían discutido cuatro días antes. En su opinión, deberían hacer un llamamiento, sin perder más tiempo, a Barcelona y Salamanca, subrayando la reprobación suscitada por tales masacres y sugiriendo que ambos gobiernos negociaran un acuerdo para ponerlas fin. La iniciativa podría ser o bien meramente franco-británica, o bien dando cabida a la participación de Estados Unidos y el Vaticano, o, finalmente, una acción concertada de las potencias representadas en el Comité de no-intervención.

Corbin hizo la gestión de inmediato y Anthony Eden le explicó que había tenido una conversación con Pablo de Azcárate, quien le había hecho saber la penosa impresión que le producía el envío de un telegrama en términos similares a los diplomáticos británicos acreditados en Salamanca y Barcelona instruyéndoles para que llamaran la atención de estos gobiernos sobre el efecto deplorable producido por los bombardeos, expusieran las iniciativas humanitarias del Comité de no-intervención y ofreciesen los buenos oficios británicos en el campo técnico, con la finalidad de llegar a un acuerdo. Por ello, Eden decidió enviar solamente el telegrama al agente británico en Salamanca, Roben Hodgson, llamándole también la atención sobre la declaración de Indalecio Prieto y las disposiciones favorables del Gobierno de Barcelona. Pablo de Azcárate ya le había confirmado la aceptación por el gobierno republicano de los buenos oficios del gobierno británico, en caso de que Salamanca aceptara discutir el asunto. Eden quería conocer el resultado de esta iniciativa antes de emprender una acción internacional de más envergadura. En cualquier caso, le dijo al embajador francés que no esperaba una respuesta afirmativa, dado lo difícil que resultaba delimitar el papel de la aviación y definir cuales eran los objetivos puramente militares. En este supuesto examinarla con el gobierno francés qué forma había de tomar la acción internacional que tendría como finalidad mostrar al general Franco la indignación generalizada por el empleo de estos métodos de guerra.³

³Archives des Relations Exterieures. (ARE). Espagne, Z, legajo 186. Bombardement des populations civiles, (1930-1940), telegrama 266-268, París. 1 de febrero de 1938; tel. 196-198. Londres, 1 de febrero de 1938. En el curso de la entrevista entre Eden y Corbin, el Secretario del Foreign Office le señaló a título confidencial que el Gobierno británico había aceptado una solicitud de ambas partes para intervenir con sus buenos oficios entre las partes y así tratar de llegar a un arreglo para el intercambio de prisioneros civiles encarcelados en una y otra parte. El papel del Gobierno británico consistía en designar un árbitro. Eden daba cierta importancia a la continuación de esta iniciativa que, en su opinión, podría preparar la realización de conversaciones más amplias entre las partes. Véase asimismo el intento de realización de una mediación en enero por el Reino Unido en Marquina, A.: "Planes internacionales de mediación durante la guerra civil", *Revista de Estudios Internacionales*, vol. 5. nº 3 (1984), p. 580. Esto explica la cautela británica que no aparecía en la posición francesa. Véase también Azcárate, P. de (1982): *Mi embajada en Londres durante la guerra civil española*, Barcelona, Ariel, pp. 87-88.



Al día siguiente tuvo lugar un debate en la Cámara de los Comunes sobre los bombardeos aéreos de poblaciones, a propuesta de varios diputados laboristas. El debate fue un debate general, y la resolución propuesta por uno de los diputados laboristas. Morgan Jones, instando al gobierno a utilizar su influencia para prohibir los bombardeos aéreos, no mencionaba la guerra española. La declaración de Chautemps y la posición adoptada por el Gobierno francés habían servido de detonante para esta iniciativa. Eden subrayó que el Gobierno francés sólo contemplaba la situación en España, pero que no dudaba del apoyo francés para una iniciativa más amplia.

También creía poder contar con la colaboración del gobierno alemán. El asunto estaba en estudio desde hacía tiempo en diferentes servicios británicos, pero no se había finalizado.

La resolución fue adoptada por unanimidad, mas Eden explicó que no haría ninguna declaración sobre las medidas a tomar hasta no ver el resultado de ciertas iniciativas previas.

Al día siguiente, el Gobierno de Barcelona hacía pública una nota oficiosa del ministro de Defensa, donde informaba que había dado orden al jefe de las fuerzas aéreas para que los bombarderos no realizaran incursiones profundas, limitándose las fuerzas aéreas a apoyar al ejército de tierra y a realizar servicios estrictos de vigilancia y reconocimiento.

En esta situación. Riviere, diplomático adscrito a la Embajada francesa ante la Santa Sede, expuso al cardenal Pacelli, a título personal, que, a su juicio, una intervención paralela del Vaticano cerca de Franco, sería bien recibida y apreciada en Francia. El cardenal se mostró bien dispuesto, indicando que lo haría saber inmediatamente al Papa. El diplomático hizo una discreta alusión a la posibilidad de que el Vaticano alentase los síntomas de mejoría en temas religiosos del Gobierno de Barcelona, por endeble que estos fueran, a través de alguna medida religiosa o humanitaria. El cardenal Pacelli, sin negar el interés de estos síntomas, permaneció muy reservado y muy firme al respecto. El Embajador comentó a París que "el terrible tratamiento que la Iglesia había sufrido en España inclinaba todavía a la Iglesia hacia la desconfianza", aludiendo que un gesto de las autoridades de Barcelona como la liberación del obispo de Teruel, sin pretender que el Vaticano jugara el papel de carcelero del obispo, produciría una buena impresión en la opinión católica".⁴

Pero el Gobierno francés tenía prisa en actuar, dado que los bombardeos continuaban y el Gobierno de Barcelona había hecho pública su intención de esperar los resultados de la actuación franco-británica, absteniéndose de tomar represalias. El 7 de febrero Delbos instruyó a Corbin para que Eden hiciera explícitas sus preferencias sobre la manera de proceder, según las fórmulas anteriormente propuestas. Una nueva entrevista entre Corbin y Eden aclaró la posición a tomar. Eden no consideraba efectiva la intervención del Comité de Londres y se inclinó por un apoyo de los Estados Unidos y el Vaticano a una acción conjunta franco-británica.

El mismo día que el embajador francés informó de su conversación con Eden, el periódico *L'Osservatore Romano* evocaba la propuesta francesa para la supresión de los bombardeos de ciudades abiertas, decantándose por un acuerdo rápido entre Barcelona y Salamanca'.⁵

⁴ARE, *idem*, tel. 46-48. Roma, 4 de febrero de 1938.

⁵ Documents Diplomatiques Français (DDF), 1932-1939. 2 serie, t. VIII, doc. 146, tel. 297-. 298, Londres, 9 de febrero de 1938. *L'Osservatore Romano*, 9 de febrero de 1938. En la Cámara de los Comunes el diputado laborista Wedgewood habla preguntado el 7 de febrero que si dada la importancia que tendría una condena de los bombardeos aéreos por el Papa, el gobierno británico no podría llamar la atención a su representante ante la



Pocos días después el Gobierno francés explicitó el plan de actuación. Francia y el Reino Unido se dirigían conjuntamente a todas las potencias representadas en el Comité de Londres, solicitando asociarse a su acción. A su vez, la Santa Sede sería informada pidiendo que favoreciera la iniciativa, que también se daría a conocer al Gobierno de los Estados Unidos para que la apoyara. En cuanto a la acción, consistiría en solicitar a ambas partes que se abstuvieran de realizar bombardeos aéreos, salvo en un área de 50 Km. de la línea del frente. Más allá de esta zona, los bombardeos se efectuarían de acuerdo con los límites impuestos por las convenciones internacionales, los principios de derecho internacional, las leyes humanitarias y las exigencias de la conciencia pública.

El 15 de febrero Eden recibió la propuesta francesa. De inmediato afirmó que, a primera vista, le parecía muy razonable, pero que la tenía que examinar los servicios jurídicos del Foreign Office.⁶ De este modo la prisa sentida por el Gobierno francés .va a recibir un frenazo. Mientras tanto, la opinión pública y la Cámara de los Comunes iban a ejercer una presión considerable. El 9 de febrero un buen número de personalidades británicas ya había hecho un llamamiento al Gobierno de Salamanca solicitando "el abandono por acuerdo expreso del bombardeo de poblaciones civiles". El 14 de febrero en la Cámara de los Comunes el diputado laborista Wedgwood y el diputado conservador independiente Harvey preguntaron a Eden si el gobierno británico había solicitado del Vaticano que estudiase la oportunidad de denunciar los bombardeos de poblaciones civiles en España. Eden respondió que el Gobierno no se había dirigido al Vaticano directamente, sino que había informado al Gobierno francés que estaba dispuesto a asociarse a cualquier iniciativa que intentase realizar al respecto, sea a través del Vaticano, sea por otro trámite. El diputado Wedgwood entonces quiso conocer la razón por la que no se había hecho una gestión ante el Vaticano, a lo que Eden explicó que había sido el Gobierno francés quien había hecho la gestión ante el gobierno británico. El primer ministro francés había manifestado sus intenciones con una declaración pública, y ellos habían respondido que se asociarían a su iniciativa.

La prensa de los diversos países se hizo eco de estas declaraciones. La Embajada italiana ante la Santa Sede indagó el 16 de febrero ante la Secretaría de Estado del Vaticano sobre la existencia de una iniciativa franco-vaticana de tal calibre. Monseñor Tardini aseguró que Francia no había dado ningún paso en ese sentido y que el Reino Unido se había abstenido de hacer ninguna gestión para interesar a la Santa Sede. Era una correcta respuesta.

Al día siguiente. Riviere telegrafaba a París el resultado de su entrevista con el sustituto de la Secretaría de Estado. Monseñor Montini le dijo que Monseñor Antoniutti había recibido unas instrucciones generales de actuación para que se adoptasen todas las medidas humanitarias en favor de las poblaciones, que ya había puesto en práctica, y que estas instrucciones pronto serían renovadas. En su opinión, dadas las informaciones aparecidas en la prensa italiana y francesa sobre la declaración de Eden en la Cámara de los Comunes, sería muy oportuno que el Vaticano fuera informado del estado actual de la cuestión. La respuesta del guay d'Orsay fue inmediata. Una vez que el Gobierno británico hubiese finalizado de examinar las sugerencias, sería informado el Vaticano e invitado a asociarse a la iniciativa.

Empero los días habían ido pasando y el Foreign Office con el cambio de Eden por Halifax no terminaba de aprobar el dossier preparado. Corbin dio un toque de atención el 18

Santa Sede para que el Papa condenase tales actos. Eden habla respondido que tomaría el asunto en consideración. Archivo del Ministerio degli Affari Esteri (AMAEI). Santa Sede. B 39, telespresso 205424, Roma. 12 de febrero de 1938: ARE, *idem*, tel. 139. Londres, 9 de febrero de 1938.

⁶ ARE, *idem*, tel. 345, Londres, 15 de febrero de 1938.



de febrero. El 23. Delbos informaba al Embajador belga del procedimiento auspiciado, pero sin entrar en detalles.

Para entonces el Vaticano, tal como anunció Monseñor Montini, se había decidido a actuar. El cardenal Paixlli había recibido una carta personal del cardenal Verdier y en la primera quincena de febrero envió instrucciones a Monseñor Antoniutti para que hiciera una gestión ante el general Franco, solicitando que la aviación nacionalista se abstuviera de realizar bombardeos aéreos sobre las poblaciones. La respuesta de Franco fue de compromiso. Estaba dispuesto a satisfacer los deseos de la Santa Sede, pero hizo observar que la aviación gubernamental había recurrido igualmente a tales bombardeos e incluso había sido la primera en hacerlo.⁷

En realidad el Gobierno del general Franco se encontraba a la defensiva, después de las declaraciones del Gobierno de Barcelona y con la opinión pública internacional en contra. Por otra parte, el asunto apenas sí había recibido cobertura en la zona nacional por la censura existente. La radio nacional de Salamanca y El Heraldo de Aragón el 6 de febrero recogieron unos amplios extractos de un artículo publicado en la revista *Occident*, órgano de propaganda nacionalista en París, cuyo autor era una "alta autoridad del ejército nacional en materia de aviación" (el general Kindelán). En él se explicaba que por espíritu y por amor a España no intentaban realizar agresiones contra poblaciones civiles, sólo lo hacían como un último medio, del mismo modo que el cirujano amputaba un miembro gangrenado. Se citaban las ciudades abiertas atacadas por la aviación republicana al comienzo de la guerra: Algeciras. Tetuán. Granada y Sevilla, la creación de zonas neutrales en Bilbao y en Madrid, el bombardeo de Oviedo, más de doscientas veces, y numerosos ataques a Zaragoza. Huesca. Teruel. Córdoba. Valladolid. Granada, y Sevilla, así como a "una multitud de localidades sin defensa". No podían respetar a Sagunto, ni Reus con su fábrica de aviones, ni Albacete, ni las plazas fuertes de Cartagena y Mahón, ni Archena con sus carros de asalto, ni, sobre todo, Barcelona. La solución estaba en la evacuación de la población civil de Barcelona o la creación de una zona neutral como Madrid, pero controlada internacionalmente.⁸ La justificación no eran totalmente adecuada al dejar de lado la política italiana de aterrorizar a la población para así conseguir su rendición; política, que, en descargo del bando nacional, se llevaba a cabo de forma autónoma por las máximas autoridades fascistas y que tendría su continuación en los bombardeos de marzo. No obstante, esta argumentación se repetirá en los meses sucesivos.

La tardanza británica tenía que ver con la tardanza en la respuesta del Gobierno nacional a la iniciativa de buenos oficios telegrafiada el 31 de enero. La respuesta tuvo lugar el 18 de febrero, en términos poco alentadores, afirmando que sus fuerzas aéreas no habían

⁷ AMAEI, Santa Sede. B 39, tel. 2549 y 2550, Roma. 17 de febrero de 1938; ARE, *idem*, tel. 58-59, Roma, 17 de febrero de 1938; tel. 34, París, 18 de febrero de 1938; tel. 370, Londres, 18 de febrero de 1938; tel. 566, París, 23 de febrero de 1938; tel. 91, Roma, 4 de marzo de 1938.

⁸ ARE, *idem*. despacho 76, San Juan de Luz. 10 de febrero de 1938. El 12 de marzo el *Diario Vasco* reprodujo un artículo de la revista *Raza*, de Buenos Aires, donde Kindelán criticaba los métodos de guerra aérea preconizados por Douhet. Repetía algunas ideas del artículo aparecido en *Occident*. Los bombardeos aéreos se realizarían sólo cuando no fuese posible actuar de otra manera, como el cirujano que tiene que amputar un miembro gangrenado para salvar la vida del paciente. Sólo se haría una excepción, en caso de que la aviación roja bombardease localidades desarmadas de la retaguardia "más como advertencia que como represalia". A su vez, el Cónsul de Francia en Valencia informó de los bombardeos aéreos del bando nacional. Algunas iglesias habían sido convertidas en depósitos de armas y municiones. La autoridad militar ante la conmoción de la población, había empezado a retirar este material bélico. Mas después de la aparición de noticias sobre la intervención de Francia y del Reino Unido había cesado el traslado, permaneciendo amontonadas numerosas cajas descargadas por camiones militares. ARE, *idem*, despacho n.º 39, Valencia, 17 de febrero de 1938.



bombardeado nunca objetivos civiles y se reservaban la libertad de acción que exigiese el desarrollo de las campañas militares obligando a atacar objetivos militares en todos los lugares donde se encontrasen. Al mismo tiempo expresaba su pesar por la pérdida de vidas humanas y declaraba tomar buena nota de las propuestas británicas de cara a una mediación.

Sobre esta base, la iniciativa francesa no podría prosperar, y así se hizo notar en un memorándum enviado por Halifax a la Embajada francesa en Londres. Se consideraba necesario que la iniciativa fuese de tal naturaleza que pudiera recoger el apoyo del mayor número posible de gobiernos, y, a la vez, presentase serias esperanzas de ser aceptada por las partes. En consecuencia, el llamamiento a las partes debía ser simple, basado en principios reconocidos de derecho internacional y, en lugar de tratar de definir el término "objetivos militares", debería señalar a las partes en guerra que "los ataques directos deliberados e intencionados contra civiles y no combatientes eran ilegales". El memorándum terminaba señalando que el Gobierno británico consideraba que el llamamiento sería particularmente eficaz si se producía principalmente por el Reino Unido. Francia y el Vaticano, que estaba notablemente afectado por la cuestión de los bombardeos indiscriminados en España y en una posición favorable en aquel momento para ejercer presión sobre las partes. Una apelación como la sugerida, simple, sería más aceptable al Vaticano que otra conteniendo proposiciones cuyos detalles exigirían una negociación.⁹

En esta situación el conde de Jordana cursó el 5 de marzo un telegrama al Palacio de España en Roma, encomendando a Pablo de Churruca que averiguara si se había realizado alguna gestión de Francia ante la Santa Sede para asociarla a su iniciativa. Churruca así lo hizo ante Monseñor Tardini, a la vez que trató de explicar las condiciones que reunía Barcelona como centro militar e industrial que justificaban ser considerada como un objetivo militar, relatando el deplorable efecto que causaría en la España nacional la asociación del Vaticano con Francia y el Reino Unido, tan hostiles a los intereses nacionales, siendo así que la gestión realizada por Monseñor Antoniutti había sido acogida con consideración y respeto. Tardini negó que el Vaticano se hubiera ocupado del tema de forma independiente a la gestión realizada por Monseñor Antoniutti.¹⁰

El 8 de marzo, una vez estudiado el memorándum británico, Delbos volvió a dar instrucciones a Corbin proponiendo una solución que estaba en línea con las propuestas británicas. El modo de proceder, si se aceptaba la sugerencia francesa consistía en someterla inmediatamente a la aprobación del Vaticano. Se solicitaría su adhesión a una gestión común entre los bandos contendientes. En Burgos lo harían, con una comunicación idéntica, el Encargado de Negocios de la Santa Sede, el Agente británico y el Cónsul francés en San Sebastián, quienes se pondrían de acuerdo de antemano. En cuanto al Gobierno de Barcelona, se efectuaría a través del Embajador francés y el Encargado de Negocios británico en nombre de los gobiernos respectivos y en nombre del Vaticano. El Gobierno de los Estados Unidos podría ser puesto al corriente de la gestión.¹¹

El 16 de marzo, Halifax daba su aprobación a las propuestas, dejando en manos francesas la tarea de aproximación al Vaticano, y solicitaba el envío de las instrucciones que se cursasen

⁹ DDF, *idem*, doc. 309, Londres, 3 de marzo de 1938.

¹⁰ Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede. (AEESS). Despachos 1938, nº 57, Roma, 11 de marzo de 1938 y nº 67, Roma, 24 de marzo de 1938.

¹¹ DDF, *idem*, doc. 339, París, 8 de marzo de 1938.



al Embajador en Barcelona y al Cónsul en San Sebastián, a fin de poder enviar instrucciones semejantes.¹²

En esto, durante la noche del 17-18 de marzo y durante el día 18 volvieron a producirse muy violentos bombardeos de la aviación italiana con un trágico resultado de 1.300 muertos y 2.000 heridos. Con gran indignación de Franco, Mussolini en persona había ordenado el bombardeo de Barcelona para aterrorizar a la población. Franco ordenó al Embajador en Roma que pidiera a Mussolini que se abstuviera de dar órdenes a las fuerzas aéreas italianas.¹³

El impacto sobre la opinión pública de los diversos países fue tremendo. El Secretario de Estado de los Estados Unidos expresó su horror en nombre de todo el pueblo de los Estados Unidos. Especialmente violentas fueron las reacciones en el Reino Unido y Francia. En Londres. Attlee preguntó el 18 en la Cámara de los Comunes sobre el significado de los bombardeos, si iban dirigidos a objetivos militares o pretendían aterrorizar a la gente. Chamberlain dio una respuesta de compromiso, aludiendo a las informaciones publicadas por la prensa, que indicaban que los daños se habían producido en zonas habitadas y no en objetivos militares. En cualquier caso, añadió, nadie ha podido leer lo publicado sin horror y disgusto. A continuación, el diputado laborista Henderson volvió a preguntar si el Gobierno iba a realizar alguna gestión ante el Vaticano. Chamberlain repuso que existía un acuerdo anglo francés para hacer un llamamiento a ambas partes contendientes y que el Gobierno francés se había dirigido al Vaticano para que se asociase al llamamiento.¹⁴ Esta contestación pondrá sobre aviso a las autoridades españolas e italianas.

En Francia, las reacciones fueron de mayor envergadura por la muerte del, Vicecónsul francés en Barcelona. La información de la Embajada italiana en París insistió también en los pasos que se estaban dando por los diplomáticos franceses para asociar al Vaticano en la iniciativa¹⁵. En efecto, el 19, el nuevo ministro de Asuntos Exteriores francés. Paul Boncour, ordenaba al Cónsul en San Sebastián que presentase con urgencia una nota de protesta, que fue telegrafiada en los términos acordados con el Gobierno británico, condenando los ataques directos e intencionados contra poblaciones civiles. Al mismo tiempo telegrafió a Corbin para que diera a conocer al Foreign Office el contenido de la nota y el interés en una acción similar por parte del Agente británico. En un telegrama posterior añadió que debía informar también que el Embajador francés en Barcelona había recibido instrucciones de poner en conocimiento del Gobierno republicano la gestión ordenada al Cónsul en San Sebastián. Este paso se justificaba en función de la actitud adoptada por el Gobierno prohibiendo los bombardeos aéreos, incluso a título de represalia. La Embajada francesa ante la Santa Sede también recibió la información de la inminente gestión del Cónsul en San Sebastián ante el Gobierno de Burgos. Debía, a su vez, ponerlo en conocimiento del Vaticano, solicitando que hiciera valer su autoridad ante el Gobierno nacional.

Charles Roux, de inmediato, fue recibido por el cardenal Pacelli, realizando la gestión solicitada. El cardenal le manifestó que debía consultar con el Papa. Le volvería a recibir el lunes. Al día siguiente, domingo, el Embajador realizó gestiones bastante insistentes ante los monseñores Tardini y Montini, con la finalidad de que la respuesta fuera favorable. Este día, el ministro británico hizo la misma gestión y con la misma insistencia ante el cardenal Pacelli.

¹² DDF, *idem*, doc. 452, Londres, 16 de marzo de 1938.

¹³ Documents on German Foreign Policy, (DGFP), t. III Serie D, doc. 550, Salamanca, 23 de marzo de 1938; doc. 551. Salamanca. 24 de marzo de 1938.

¹⁴ AMAEI, *idem*, tel. 4173. Londres, 21 de marzo de 1938.

¹⁵ *Ídem*, tel. 4191, París, 22 de marzo de 1938.



Por su parte, Pablo de Churruca, sin haber recibido instrucciones de Burgos, pero a la vista de las declaraciones de Chamberlain en la Cámara de los Comunes, publicadas en la prensa, volvió a hablar con Monseñor Tardini el día 19, resaltando de nuevo el deplorable efecto que produciría en la España oracional una colaboración del Vaticano con Francia y el Reino Unido. El Encargado de Negocios recibió seguridades de que todavía no había sido recibida en la Santa Sede ninguna invitación para participar con Francia y el Reino Unido en una gestión común.

El domingo 20, el cardenal Pacelli almorzó en el Palacio de España e informó a Pablo de Churruca de los pasos dados por los diplomáticos francés y británico. El lunes tenía anunciada su visita el embajador francés. Iba a someter el asunto al Papa, a pesar de que el domingo por prescripción médica el Papa mantenía un completo reposo. No obstante, hizo algunos comentarios que dejaron entrever que la invitación no sería aceptada

A su vez, el Embajador italiano ante la Santa Sede hizo gestiones similares para impedir el éxito de la iniciativa franco-británica.

El lunes 21 fue recibido Charles Roux por el cardenal Pacelli. Este expuso su consulta al Papa y la decisión que había tomado. Pío XI había acogido con solicitud la petición de Francia y el Reino Unido, más con dos condiciones: Realizaría una gestión independiente y sería una continuación de la realizada en febrero. Por ello, en aquella misma mañana se había cursado un telegrama al Encargado de Negocios en Burgos, encargándole de solicitar de Franco que el bando nacional se abstuviera de realizar bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles, apelando a su sentimiento humanitario.¹⁶ *L'Osservatore Romano* publicaría una nota, dando a conocer la gestión que se realizaba ante Franco. Similar información dio Monseñor Tardini a Pablo de Churruca ese mismo día.¹⁷

El martes, *L'Osservatore Romano* publicó la noticia de la gestión anglo francesa sin aparecer la nota explicativa prometida. Para preparar el terreno, ese día aparecía un pequeño artículo comentando unas declaraciones del ministro Manuel de Irujo, quien había dado seguridades sobre la normalización religiosa en la zona republicana. Se constataba, algo irónicamente, que no se había llevado a efecto el restablecimiento del culto público como había afirmado, habiendo pasado más de un mes. Con ello, el Vaticano, antes de lanzar un reproche al Gobierno de Burgos, mostraba que no renunciaba a presentar sus graves quejas contra el Gobierno de Barcelona.

En efecto, el 23, el periódico vaticano publicaba un artículo titulado "A propósito de los bombardeos aéreos" que explicaba cual era la posición de la Santa Sede: La Santa Sede, fiel a

¹⁶ No hemos podido localizarla nota entregada por Monseñor Antoniutti. Se deduce de una conversación entre Monseñor Antoniutti y el embajador italiano que además de la apelación a los sentimientos humanitarios se solicitaba que se considerase el peligro que representaban tales acciones al ser aprovechadas por los adversarios en el presente y en el futuro para echar la responsabilidad sobre Italia y Alemania. AMAEI, *idem*, telespresso 212750, Roma, 8 de abril de 1938. Esta misma idea la recoge el embajador alemán Von Sthorer en su informe a Berlín. A su vez, Monseñor Antoniutti le dijo al embajador italiano que una alusión suya apoyaría eficazmente la solicitud del Papa. No parece que el embajador italiano estuviera muy animado a hacerla. El embajador británico en Roma era de opinión parecida. Le comentó al Encargado de Negocios ante la Santa Sede que había realizado algo más efectivo, hablar directamente con etano, quien le prometió -cínicamente- utilizar toda su influencia ante Franco para que renunciase a tales procedimientos. ARE, *idem*, Roma, 21 de marzo de 1938.

¹⁷ Véase a este respecto ARE, *idem*, tel. 39-40, París, 19 de marzo de 1938; tel. 918, París, 19 de marzo de 1938; tel. 57, París, 19 de marzo de 1938; tel. 58-63, París, 19 de marzo de 1938; tel. 124, Roma, 19 de marzo de 1938; tel. 126, Roma, 20 de marzo de 1938; tel. 127, Roma, 21 de marzo de 1938; tel. 128, Roma, 21 de marzo de 1938; despacho 92, Roma, 25 de marzo de 1938; AEFESS, despachos 1938, n° 67, Roma, 24 de marzo de 1938, tel. 8 y 9, Roma, 20 de marzo de 1938 y tel. 10, Roma, 21 de marzo de 1938.



su misión de justicia y caridad, deploraba las violencias de cualquier parte que vinieran y trataba de persuadir y moderar, intentando atenuar en el mayor grado posible las dolorosas consecuencias de la guerra. Habla intervenido siempre que su autoridad podía ser útil para salvar la vida de un hombre o restituir a alguien a su familia. En este sentido había intervenido con los vascos. A continuación explicaba la intervención del Papa ante el general Franco, mientras otras potencias lo hacían sobre el Gobierno republicano "cuando se tuvo noticia de las numerosas víctimas entre la población civil y de la destrucción de obras artísticas de los cada vez más frecuentes bombardeos aéreos de ciudades abiertas". El general Franco había hecho llegar a Pío XI explicaciones y realizado declaraciones filiales que daban suficientes seguridades. Luego, hacía unas consideraciones que mostraban el profundo enojo del Vaticano con el Gobierno de Barcelona, y que el cardenal Pacelli había incidentalmente expuesto al embajador Charles Roux: La persecución religiosa. Añadía la nota que mientras la Iglesia cumplía con estas obras caritativas, le venían inferidas nuevas heridas crueles y sanguinarias que se añadían a las antiguas, de forma particular en Teruel, donde de los 65 sacerdotes y religiosos que allí se encontraban el 6 de enero, 27 fueron "masacrados" por los comunistas y las dos iglesias que habían quedado indemnes en los suburbios fueron también sacrílegamente profanadas y expoliadas de todo. Ahora se unían otras víctimas inocentes causadas por los bombardeos y la Santa Sede, fiel a su misión, continuaba aconsejando moderación y en este sentido por propia iniciativa y de forma independiente se había encargado a Monseñor Antoniutti que realizara una nueva y urgente gestión ante Franco.¹⁸

Las condiciones puestas por el Vaticano eran reveladoras de unas precauciones que necesitan cierta explicación. Charles Roux analizó la situación de forma certera. La atmósfera en el Vaticano no era favorable al Gobierno de Barcelona y era fácil de comprender por lo ocurrido en los primeros meses de la guerra civil que no se podía desvanecer rápida y fácilmente. Las atenuaciones de la persecución religiosa realizadas "principalmente por la influencia de un ministro vasco" habían sido insuficientes para disipar la prevención del clero contra el Gobierno de Barcelona. El Vaticano no iba a dejar por ello de considerar bajo el ángulo humanitario una cuestión que se planteaba en el plano humanitario. Pero la persecución, con las recientes noticias llegadas del asesinato de 27 sacerdotes en Teruel, y la prevención del clero constituían la razón por la que se mostraba circunspecto, aun dando su aquiescencia a los deseos franco-británicos, y explicaba la forma de presentar al público su gestión ante el gobierno de Burgos. Al mismo tiempo debía obrar con cautela con este gobierno. Las exigencias, los reproches y la recriminación contra el Vaticano habían sido moneda común desde el inicio de la guerra civil. El Gobierno de Franco hacía valer los servicios prestados a la Iglesia y el apoyo que le prestaba la mayor parte de la opinión pública del mundo católico, de ahí que el Vaticano hubiera de actuar con cierto miramiento, y de ahí también las precauciones de que fue rodeada la expresión pública de su sentimiento humanitario frente a los bombardeos aéreos. Junto a ello hay que citar también otra causa del embarazo vaticano, las acusaciones de "catolicismo político" que se le habían hecho por parte de Alemania, respondiendo así a las condenas doctrinales. Temían mucho esta acusación.¹⁹ Este es otro motivo para entender la prudencia vaticana.²⁰

¹⁸ "A proposito dei bombardamenti aerei", *L'Osservatore Romano*, 23 de marzo de 1938.

¹⁹ La acusación de "catolicismo político" se había extendido también en la España nacional. Véase Marquina, A. (1982): *La diplomacia vaticana y la España de Franco*, Madrid, CSIC, pp. 52-63.

²⁰ ARE, *idem*, despacho 92, Roma, 25 de marzo de 1938.



No obstante, la nota de la Secretaría de Estado, a pesar de su equilibrio, no gustó a diversos miembros de la Curia, lo cual demostraba las dificultades en que se encontraba el cardenal Pacelli y la serenidad con que tenía que moverse.²¹

El Gobierno británico, a su vez, procedió a realizar una gestión similar a la llevada a efecto por el Gobierno francés ante Burgos, tal como habían convenido.²²

En la zona nacional la reacción oficial consistió en rechazar la acusación de proceder a bombardeos directos e intencionados de poblaciones civiles. La prensa y la radio nacional también se hicieron eco, afirmando que se perseguían objetivos estrictamente militares y que Barcelona lo era, incluso se habían instalado fábricas de municiones y almacenes de explosivos en barrios populosos. Asimismo se recordaron los bombardeos republicanos a diversas ciudades".²³

En las respuestas oficiales había un aspecto que conviene resaltar, el compromiso de restringir al máximo los bombardeos aéreos sobre poblaciones civiles, limitando su utilización a casos extremos de imperiosa necesidad militar.

II

Pasados dos meses, el 25 de mayo se volvió a producir un bombardeo aéreo especialmente cruento, causando cerca de trescientos muertos y más de mil heridos.

Dos días después, Alvarez del Vayo envió sendas cartas a Londres y París, recordando las resoluciones y los pasos dados por el Gobierno de Barcelona así como la honda indignación ante el hecho de que el bombardeo de Alicante no hubiera merecido hasta ese día ni una sola frase de condena por parte de los gobiernos que en febrero habían tomado la iniciativa de apoyar las negociaciones para un cese de estos actos.²⁴

El 30 de mayo era bombardeada Palma de Mallorca con escasos daños. Y el 31 se producía un bombardeo aéreo sobre Granollers con un balance de víctimas similar al de Alicante, alrededor de trescientos muertos y mil heridos.

La indignación de la opinión pública en Francia y el Reino Unido creció y las gestiones del gobierno de Barcelona en ambas capitales fueron insistentes. Bonnet telegrafió al Embajador

²¹ *Idem*.

²² *Idem*, tel. 754, Londres, 21 de marzo de 1938. Hodgson, R. (1953): *Spanish resurgent*, Londres, Hutchinson. p. 126. La cita de Hodgson en sus memorias está equivocada. No es el 31 sino el 21 de marzo. Una nueva pregunta parlamentaria de los diputados laboristas Noel Balcery J. C. Wedgwood el 21 de marzo trató de recabar información de Chamberlain sobre la nacionalidad de los aviones y por qué no se hacían gestiones directas ante el Vaticano. AMAEI, *idem*, tel. 4424, Roma, 25 de marzo de 1938.

²³ La respuesta diplomática no difería mucho de la nota oficiosa aparecida en la prensa el día 24. Pero, como se hacía notar al Quay d'Orsay desde San Juan de Luz, la redacción revelaba la intención medianamente confesada de sembrar el pánico entre la población civil. Incluso se habían echado octavillas invitando a rendirse a la población. La justificación de la conducta, recurriendo al argumento de los bombardeos y crímenes republicanos y a la falta de reacción internacional era, no obstante un argumento de fuerza notable. Empero cuando los comunicados oficiosos de prensa recurrían a enumerar los bombardeos republicanos cometían errores de envergadura. Así se recordaron los 25 bombardeos de Mallorca e Ibiza en julio y agosto de 1936 y las doce veces que fue bombardeada Palma de Mallorca desde agosto a septiembre de 1937 con un total de 314 víctimas de las que sólo 3 eran militares. Los redactores de la nota oficiosa no se daban cuenta que la argumentación se volvía contra ellos, pues tanto en Palma como en Barcelona, la inmensa mayoría de las víctimas eran población civil. Véase este tipo de reflexiones en ARE, *idem*, despacho n.º 147. San Juan de Luz, 24 de marzo de 1938.

²⁴ DDF, t. IX. doc. 483, despacho 1154. París, 30 de mayo de 1938.



Corbin que no era posible pasar más tiempo sin que los Gobiernos francés y británico precisasen su posición. Debía insistir con toda urgencia ante el Foreign Office, subrayando que el Gobierno francés estaba dispuesto a asociarse a toda nueva gestión que el Gobierno británico considerase oportuno efectuar en Burgos y a, eventualmente, solicitar del Vaticano su apoyo de nuevo a una acción humanitaria que llevasen a cabo los dos gobiernos.

Ese mismo día Corbin se entrevistaba con Cadogan, quien le informó que, como consecuencia de una gestión de Pablo de Azcárate ante Halifax, el Agente británico ante Burgos había recibido instrucciones para que protestase de nuevo por estos hechos. El Foreign Office no veía sino ventajas en que el Gobierno francés se asociase a esta acción y el Vaticano la apoyase, si lo juzgaba posible. Cadogan, con todo, se mostró escéptico de los resultados de una nueva tentativa. Sólo el llamamiento de Robert Hodgson para consultas serviría de advertencia sobre los peligros de utilización de tales medios de guerra.

Al día siguiente, Bonnet cursaba al Cónsul francés en San Sebastián el texto de una nueva nota de protesta que debía entregar con urgencia a las autoridades de Burgos, la nota expresaba la profunda emoción e indignación de la opinión pública en Francia. Afirmaba que la población de Granollers no tenía ocupaciones militares y recordaba las seguridades dadas por el Gobierno de Burgos en marzo. En el párrafo final insistía en que se tomaran medidas para evitar tales hechos trágicos y dolorosos.

La nota fue cursada también a las Embajadas en Londres y el Vaticano. El telegrama a Charles Roux exponía que con extrema urgencia la pusiese en conocimiento del cardenal Pacelli e hiciese saber el alto aprecio que tendría una nueva gestión vaticana ante las autoridades de Burgos. Así lo hizo el día 3, y el cardenal Pacelli volvió a decirle que debía esperar órdenes del Papa, pero que no preveía que Pío XI pusiera objeciones. En efecto, al día siguiente le informó que, siguiendo órdenes del Papa, había dirigido un telegrama al Encargado de Negocios en Burgos para que interviniera de nuevo ante el general Franco.²⁵

Esta vez no se entregó ninguna nota aclaratoria a *L'Osservatore Romano*. La razón puede encontrarse, independientemente de la reiteración de los hechos, en que no se produjo ninguna gestión diplomática española e italiana ante el Vaticano. Tampoco las respuestas a las preguntas parlamentarias formuladas en la Cámara de los Comunes hicieron ninguna alusión al Vaticano ni a las conversaciones mantenidas en el Foreign Office sobre los asuntos de España, centrándose en una nueva iniciativa, la de creación de una Comisión independiente de encuesta, a petición de las partes, en los lugares donde se produjeran los bombardeos.²⁶

Las contestaciones al memorándum británico y la nota verbal francesa volvieron a insistir en que el bando enemigo no había deslindado los centros militares de los centros de población. En Alicante y en Granollers existían numerosas fábricas de pertrechos de guerra sobre las que se hacía una detallada enumeración. El puerto de Valencia era una base principal de abastecimiento de toda la zona central de España, como el puerto de Barcelona lo era para el Norte. Al final volvía a repetir lo dicho en otras ocasiones, la zona nacional había sufrido análogos quebrantos por bombardeos cuando el bando enemigo había dispuesto de

²⁵ ARE, *idem*, tel. 1651, París, 1 de junio de 1938; tel. 1338, Londres, 1 de junio de 1938; tel. 1700-1702, París, 2 de junio de 1938; tel. 108, París, 2 de junio de 1938; tel. 285, Roma, 3 de junio de 1938; tel. 289, Roma, 4 de junio de 1938.

²⁶ No obstante, el 6 de junio el embajador italiano ante la Santa Sede mantuvo una conversación con el cardenal Pacelli haciéndole observar que las gestiones del Vaticano ante el general Franco se producían tras las gestiones francesas y británicas ante el Vaticano, aunque fueran dependientes. AMAIE, *idem*, tel. 8242, Roma, 10 de Junio de 1938. ARE, *idem*, tel. 1367. Londres junio de 1938; tel. 1368. Londres, 4 de junio de 1938.



medios para ello, siempre contra la población civil, y "habían sufrido 500.000 asesinatos y todas las bárbaras destrucciones de los rojos que el mundo conoce y contra los que no se formuló la menor protesta ni condolencia."²⁷

No obstante el asunto supuso una complicación no pequeña para el Gobierno de Burgos. Hasta el 16 de junio no se presentó una nota verbal del encargado de negocios de la Santa Sede. El Gobierno nacional, es de suponer que ya estaría al tanto de que se produciría una gestión vaticana, pues si bien no existe ninguna información de Pablo de Churrui: a aludiendo al asunto, ni queda constancia de ninguna actuación diplomática, sí se habían enterado de inmediato los italianos. Empero el 10 de junio *L'Osservatore Romano* publicó dentro de la sección Acta Diurna, un comentario sobre los bombardeos aéreos de poblaciones civiles en la guerra de España, que suscitaban protestas e indignación. Afirmaba que las protestas estaban justificadas porque los centros bombardeados no tenían ningún interés militar ni estaban en proximidad de centros militares o de edificios públicos, que pueden considerarse objetivos en una guerra. Hacía unas consideraciones sobre "el difícil problema de humanizar la guerra", la determinación de lo que constituía una ciudad abierta y la dificultad de fijar los límites, aun estando claro que la vida de los ciudadanos desarmados debía ser respetada."²⁸

El artículo lo difundió la agencia Havas desde Roma y llegó al Ministerio de Asuntos Exteriores en Burgos a través del Servicio Nacional de Prensa del Ministerio del Interior. Se preparó una nota para la prensa, atacando la afirmación de que los centros bombardeados no tenían interés militar, y el 14 se envió una orden al Palacio de España adjuntando la información de la agencia Havas e indicando que el órgano oficioso vaticano adoptaba una actitud poco amistosa.

A los tres días se recibió un despacho de Pablo de Churruca con un recorte del artículo, dando poca importancia a estos comentarios. Se preparó entonces una nueva orden muy dura inicialmente, que luego fue suavizada, explicando la desagradable sorpresa producida por el artículo e invitándole a que formulara discretamente una protesta ante la Secretaría de Estado, por ser innegable que el periódico estaba vinculado a la Santa Sede, y que, además de ser tendencioso todo el contenido, resultaba inadmisibles el párrafo. "además de la acción moral y persuasiva sobre las dos partes contendientes". Debía averiguar el nombre del autor del artículo y si existían concomitancias entre *L'Osservatore Romano* y la agencia Hayas que fueran sospechosas, así como la anomalía de la fecha de la información radiada procedente de la agencia Havas el día 9 y la aparición de *L'Osservatore Romano* el día 10.

Mientras se realizaban estas gestiones se recibió la nota verbal de Monseñor Antoniutti haciendo "un nuevo llamamiento para que se den disposiciones con el fin de ahorrar víctimas inocentes, y esto en propio interés de la causa nacional". Otra razón aportada era la repercusión en el mundo católico que tendría la coincidencia de bombardeos y víctimas inocentes entre la población civil con la próxima llegada del Nuncio Gaetano Cicognani.

²⁷ Sobre las mediaciones véase Marquina, "Planes internacionales de mediación durante la guerra civil", *op. cit.*. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAS) R 3419/ 17, Burgos, 6 de junio de 1938. Radio Nacional y la *Hoja Oficial del Lunes* hicieron pública una nota oficiosa que fue evaluada de forma similar, como poco convincente por la diplomacia francesa.

²⁸ El artículo incluía también información sobre bombardeos de barcos extranjeros en los puertos españoles y el bombardeo de Aix-Les-Thermes, asuntos en los que no nos podemos detener en este artículo. Tampoco recogemos el revuelo producido en Londres y París por los proyectos del Gobierno de Barcelona de bombardear ciudades italianas.



La contestación fue bastante dura. Se expuso la sorpresa del Gobierno nacional de que la Santa Sede se dejase impresionar por las maniobras de los rojos "apoyadas en una intensa y cínica propaganda". Se añadía que el ejército nacional actuaba siempre según el más estricto y ortodoxo espíritu cristiano y nunca fue propósito de la aviación nacional tomar a la población civil como blanco de los ataques. A continuación la nota verbal repetía las contestaciones a las gestiones francesa y británica.²⁹

El eco de este malhumor quedó relativamente atenuado por la marcha de Monseñor Antoniutti y la presentación de cartas credenciales de Gaetano Cicognani y de Yanguas Messia, que tuvieron lugar el 26 y el 30 de junio respectivamente. De hecho no se presentó la nota de protesta por la información de *L'Osservatore Romano* del día 10. El centro de la atención de la Embajada ante la Santa Sede fueron las informaciones sobre planes de mediación. No obstante, el diario vaticano había vuelto a ridiculizar las declaraciones de Manuel de Irujo a su paso por Perpignan sobre una supuesta tolerancia religiosa en la zona republicana, contrastándolas con informaciones del *Boletín de Información Española*. También publicó unas declaraciones de Franco al Times justificando los bombardeos, y toda una serie de noticias sobre los mismos. Pero significativamente el día que anunciaba y resumía el discurso improvisado del Papa en respuesta al de Yanguas Messia en la presentación de credenciales, un discurso muy sentido y vibrante en favor de la España nacional, el periódico sólo recogía, y algo libremente, un breve inciso de sus palabras sobre su satisfacción por las seguridades que el general Franco le había dado para que fuesen ahorradas las víctimas y los estragos del dolor y ahorrar al máximo las víctimas humanas. Este inciso venía compensado en el *Acta Diurna* con una información sobre la adhesión del gobierno de Barcelona a la propuesta de constituir una comisión neutral de encuesta para limitar y humanizar la guerra, diciendo expresamente: "Los expoliadores de iglesias, los que han masacrado al clero y millares de vidas inocentes hablan en su nota de una guerra 'moralmente inadmisibile' Y de la necesidad de medidas que limiten los bombardeos aéreos".

Dos días después publicaba otro artículo dando cuenta de los daños causados por la aviación japonesa en las poblaciones chinas y las gestiones vaticanas ante el gobierno de Tokio para evitar los bombardeos de ciudades abiertas.³⁰

El resumen escueto de las palabras del Papa, aparecidas en *L'Osservatore Romano* fue de nuevo recogido por los medios de difusión, de ahí que desde Burgos se telegrafara de inmediato a Yanguas Messia pidiendo explicaciones. Esto desencadenó la presentación de una nota el 7 de julio que fue entregada a Monseñor Tardini, quien se ofreció a llamar la atención de *L'Osservatore Romano*.³¹ A los pocos días el periódico vaticano recogía textualmente la

²⁹ Véase AMAE, R 3459/ 17. Nota para la prensa. Burgos. 10 de junio de 1938. Ordenes 71 y 78. Burgos. 14 y 25 de junio de 1938. Nota verbal. San Sebastián, 16 de junio de 1938 y Nota verbal de respuesta. n. ° 34. AEES, *idem*, despacho n. ° 129. Roma, 11 de junio de 1938.

³⁰ "Le proporzioni Bella tolleranza religiosa", *L'Osservatore Romano*, 23 de junio de 1938, "Nostre Informazioni" y "Proposte cuca i bombardamenti aerei", *L'Osservatore Romano*, 30-1 de julio de 1938; "Un paseo Bella Santa Sede a Tokio per evitare i bombardamenti delle città apené", *L'Osservatore Romano*. 2 de julio de 1938. Sobre la presentación de las cartas credenciales. Véase Marquina, *La diplomacia vaticana y la España de Franco, op. cit.*, pp. 73.83.

³¹ La nota hacía referencia sólo al artículo de 10 de junio. Yanguas Messia había informado el 25 de junio que los comentarios publicados en el Acta Diurna eran generalmente objetivos e impersonales, citando siempre la fuente de procedencia. En un principio el periódico había sido francamente hostil al movimiento nacional y, por ello, se habla protestado en reiteradas ocasiones ante las autoridades vaticanas. Posteriormente había cambiado el tono al compás de los triunfos militares, publicando a diario el comunicado oficial de guerra y una extensa e imparcial información procedente de la zona nacional. Así, el día 10 se publicaron también noticias relativas al regreso de los jesuitas a Loyola, la apertura de las fronteras nacionales al turismo, y otras noticias francamente



parte del discurso de Pío XI dirigido a un grupo de sacerdotes españoles que habían terminado sus estudios y volvían a España. El discurso, como el de respuesta a Yanguas Messia, hacía una calurosa mención a España, haciendo abstracción de la zona republicana.³²

Durante el mes de julio no se produjo ninguna otra incidencia sobre este asunto, si bien la nota española no fue contestada. El periódico publicó diversas noticias netamente favorables a la España nacional en el campo religioso y militar".³³

Empero el 12 de agosto publicó en primera página un artículo sobre el Congreso de la International Law Association, cuyo tema era la humanización de la guerra. El artículo no hacía ninguna mención a la guerra de España. No obstante, Yanguas Messia redactó una áspera nota de protesta, acusando al periódico vaticano de realizar una tendenciosa campaña, desatendiendo las pruebas aportadas por el general Franco de que la aviación nacional no atacaba nunca sino objetivos militares. En aquellos días *L'Osservatore Romano* era el único diario de Roma que había silenciado una estadística con las víctimas producidas por la aviación roja en la población civil que a principios de junio se elevaba a 18.985.

De este silencio y "la campaña" precedente, añadía la nota, se deducía que se tendía a forjar una falsa apariencia de que la guerra debía ser humanizada por el bando de Franco, siendo así que "son los rojos quienes continuamente atropellan los más elementales principios de humanidad en la guerra propiamente dicha y en la retaguardia donde llevan asesinados centenares de miles de personas inocentes, entre ellos 16.000 sacerdotes y religiosos, y destruidos millares de templos -según ha atestiguado con su autoridad el Episcopado Español- sin que la sensibilidad cristiana de *L'Osservatore Romano* se crea en el caso de alzar con la energía y la insistencia que el caso exige, su voz de protesta y su reclamación de garantías frente a semejantes métodos soviéticos". La nota terminaba resaltando el penosísimo efecto que estos hechos producían en el Gobierno y la opinión católica de España. La Secretaria de Estado no podía esperar por más tiempo ya, y el 23 de agosto contestó al embajador señalando que se habían dado las disposiciones oportunas para que *L'Osservatore Romano* publicase las estadísticas relativas al número de víctimas causado por la "aviación roja". A partir de ahí la nota rebatía las acusaciones vertidas, resaltando la extensa publicidad dada a noticias y artículos que habían contribuido a divulgar la causa del gobierno nacional, limitando la aparición de noticias del bando contrario. El tono de la protesta estaba fuera de lugar, no solo porque la actitud de la Santa Sede era demasiado explícita, coherente y leal, sino también porque con mayor razón podría hacer sus observaciones sobre la actitud de la prensa de la España nacional, como la ausencia de publicación de la Encíclica *Mit Brennender Sorge* y otras noticias concernientes a la persecución religiosa en Alemania. Por todo ello, confiaba la Secretaría de Estado que sería posible una clara inteligencia dentro de las formas de la recíproca cortesía tradicional.³⁴

favorables. Añadía que el director del periódico. Conde Bella Torre nunca había, manifestado simpatías por la causa nacional y estaba tildado de ser muy afecto al grupo francés, que era tan influyente en ciertas esferas vaticanas. AEES, *idem*, despacho n.º 148, Roma, 25 de junio de 1938.

³²AEES, *idem*, despacho n.º 172, Roma, 11 de julio de 1938. Yanguas Messia se quejó también ante el cardenal Secretario de Estado de que el periódico recogiera parcialmente las palabras del Papa en el acto de presentación de credenciales, haciéndolas perder significación. El cardenal le pidió una copia del discurso recogido taquígraficamente para hacerlo publicar cumplidamente.

³³Véase de modo especial el artículo "La situazione religiosa nella Spagna", *L'Osservatore Romano*, 27 de julio de 1938.

³⁴AEES, *idem*, despachos n.º 219 y 231, Roma, 13 y 27 de agosto de 1938. La nota iba dirigida esta vez a la Embajada de España, suprimiendo "nacional".



En el número de 22-23 de agosto se publicaron las estadísticas prometidas, y el 27 una nueva nota verbal de la Embajada de España expresaba el disgusto por el tono "fuera de lugar" de la nota vaticana "al reservar a esta embajada el enojo que esperaba ver recaer sobre *L'Osservatore Romano*.³⁵

Aquí no acabó todo. *L'Osservatore Romano*, el 3 de septiembre, tras publicar el día anterior un durísimo artículo sobre la libertad de culto en Barcelona, publicó una carta que el cardenal Pacelli había dirigido el 5 de marzo al cardenal Gomá con respecto a la publicación de un libro con las respuestas de los diversos Episcopados a la Carta Colectiva. En uno de sus párrafos se afirmaba que los obispos condenaban el mal de cualquier parte que procediera. Esto indujo a una nueva protesta. No obstante, a partir de este momento no volvieron a aparecer noticias contrarias al bando nacional sobre bombardeos aéreos, ni el Vaticano realizó ninguna otra gestión sobre el tema.³⁶

³⁵ *Idem*, despacho nº 221. Roma, 27 de agosto de 1938.

³⁶ Sobre los bombardeos aéreos en los meses subsiguientes al verano de 1938 y la actuación de la comisión de encuesta británica, véase De Azcárate, *op. cit.*, pp. 107-113. *L'Osservatore Romano* publicó el 5 de noviembre el dictamen emitido por el capitán Smyth Pigott en colación a un bombardeo aéreo de Barcelona, producido el 24 de octubre, que era favorable a la actuación de la aviación nacional. Un resumen de la diplomacia vaticana en la guerra civil en Marquina, *El Vaticano y la guerra civil española, op. cit.*; AA.VV.: *Italia y la guerra civil española*, Madrid, CSIC.